

Madrid, 4 de abril de 2024

Nombramientos en el Área Corporativa de Operaciones de Solunion

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito y de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, anuncia los nombramientos realizados en su Área Corporativa de Operaciones, con fecha de efecto 1 de abril de 2024:

- **Manuel Rey González**, hasta la fecha Director Corporativo de *Business Intelligence* y Organización, es nombrado **Chief Operating Officer (COO) de Solunion**.

Licenciado en Económicas por la Universidad Carlos III de Madrid, Manuel Rey inició su carrera profesional en el mundo del seguro como suscriptor de riesgos en Euler Hermes (actualmente Allianz Trade) en el año 2000 y, en 2006, se incorporó al equipo de riesgos de MAPFRE Caución y Crédito. En 2013 fue nombrado Jefe de la Oficina del CEO de Solunion, coincidiendo con el inicio de actividades de la compañía, para ocupar, dos años después, el puesto de Jefe del Departamento de Información en España. En 2020 asumió su responsabilidad más reciente como Director Corporativo de *Business Intelligence* y Organización.

- **Raúl Rodríguez Rodríguez**, hasta el momento Director Comercial y de Marketing de Solunion Colombia, es nombrado **Director Corporativo de Operaciones de Solunion**, posición que desempeña en dependencia directa de Manuel Rey.

Raúl Rodríguez posee una amplia experiencia en el ramo del seguro de Crédito, en el que comenzó a trabajar en el año 1991 en MAPFRE Caución y Crédito, pasando por distintas áreas y responsabilidades. En 2013 fue nombrado Jefe de Suscripción Comercial de Solunion España, puesto que ocupó hasta 2022, cuando se trasladó a Solunion Colombia para desempeñar la posición de Director Comercial y de Marketing de la entidad local.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta

28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.